



Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Local Industrial y Galpón
	VENTA PISOS
Nombre	COMERCIALESINDUSTRIAL
	ES
Código	227594
Baños	8
Estacionamiento	7
Precio Ref.	\$ 1.190.000
Precio Bs.	Bs. 43.256.500

Dimensiones (m2)	
Construcción	2700
Terreno	2700

Ubicación		
País	Venezuela	
Estado	Distrito Capital / Miranda	
Ciudad	Caracas - Sucre	
Urbanización	El Llanito	



## **Descripción**

SE VENDE PISO INDUSTRIAL EN EL LLANITO. PRECIO DE OPORTUNIDAD. Se aceptan planes de financiamiento

Sótano, planta baja (a nivel de calle), piso 4 (último piso) listo para firmar. Consta de 2.700 m2 entre los tres pisos, cada uno con entrada independiente y rampa de acceso con reja de seguridad, tiene acceso interno al edificio, baño, oficina y vestuarios. Todo el sistema de alarma operativo, cámaras, cerco eléctrico, planta eléctrica y central de incendios.

Estas plantas poseen 7 puestos de estacionamiento frente a la planta baja sin trancarse. Se entrega con todo el mobiliario impecable y en perfecto estado. Capacidad de los 3 pisos 6.560 KVA, electricidad bastante amplia para cualquier actividad comercial o industrial.

Sótano y PB:

Tanque de agua potable

Lavado de piezas duras

Tanque de agua residuales

Cuarto de hidroneumático y bombas

Área de lavado

Sector de máquinas

Cuarto de bombas de aguas de Iluvia





Piso cuatro: Doble altura, oficinas completamente equipadas y sala de conferencias para junta directiva, baños y comedor para empleados. Excelente sistema de seguridad: sistema de alarma, cámaras, y central de incendio.

Depósito de piezas

Archivo muerto

Anexo para empleados con: sala-comedor, hall de acceso, cocina, dos dormitorios y dos baños.

AΑ

## Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Habitat - Bernardo Toro

Teléfono: +58-2129597008 / +58-4143146206

Email: btoro@habitat.remax.com.ve / gerencia@habitat.remax.com.ve

Dirección: Centro Comercial Ciudad Tamanaco (CCCT), Torre B, Piso 4, Oficina 402, Chuao. Municipio Baruta.

Caracas. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



























